lebre Un Lo tro de Todas las dhas Tierras Labradias Cum
plidas y Cumplas para en su Vista Resolver lo demas q Combe
ga y reforme Pera de Auto del dho Arrendam.to poniendo
por Cauza Copia de dha R.l Cedula y Suplica al Alcalde mas
Joven lo Mande y entendido q dho A. Mando se guarde
y Cumpla lo q lo dado por esa Cur. =

Asgna Madrid [illegible] Antonio Madrigal de Aguirre

Ordin.s En la M. Hg.a S.ta Cur.d de Granada en Veinte Tres de Abril
mes de Mayo año de mill Sets.s Zquenta y Uno se juntaron en Sala
dos Ordin.s los S.res D.n Jul.n Ant.o de Lando y Patiño Juez. de los Pleitos
y Hacienda de esta Cur.d D.n Jul.n de Oliveira, D.n Jul.n Bap.ta Jacon de Alonso
Heriz D.n Joseph Monsalvano de Pedro Fran.co de Lores, D.n Jul.n Bap.ta Ver
gara de Celis de la Vega de Fran.co de Argote de Fulgo Sanchez de Fran.co
Javier Garcia de Pedro Sabrega de Fran.co Javier de Oliveira de Lino
Salafranca de Agustin Romero de Pedro Mesa de Joseph de Oviedo
de Juan Vallejo de Bern.do Antonio de Pedro Fran.co de Paz de Pedro Ma
nuel Jacon de Joseph Garcia Silva de Jul.n de Lores de Alonso Lopez
y de Fran.co Enrique Relatores q lo certificaron de q
Ese de Ejecutoria Enese Ayuntam.to entro Juan Nicolas Portero de dha Aud.a
dijo q Juan estado ante dos Sr.s de Cur.d y han podido ser ab.s
y que el S.r Fran.co Enrique se halla en el Campo Q se espera be
nir la Mañana de este dia

Y Estuvieronse ahi en ese Ayuntam.to Medianse la Sitay.n de los
Sres. Ministros y Juezes de Sacar fuera del Acuerdo y Sorteo
de Sitio y pretendo dho en Cargo q se Vieron en salido los Sres